

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3285 *Resolución de la Autoridad Portuaria de València por la que se otorga licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante camión cisterna, en los puertos de València, Sagunto y Gandía a ESTACIONES DE SERVICIO RIPOLL, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de València, en la sesión celebrada el 10 de noviembre de 2022, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó otorgar la licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante camión cisterna, en los puertos de València, Sagunto y Gandía a la mercantil ESTACIONES DE SERVICIO RIPOLL S.L., por un plazo de tres (3) años contados desde el día siguiente de la notificación del otorgamiento, o hasta la adaptación al nuevo Pliego de Prescripciones Particulares aprobado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de València, lo que antes ocurra. En el caso de la adaptación al nuevo Pliego de Prescripciones Particulares se iniciará un nuevo plazo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del TRLPEMM.

Valencia, 4 de enero de 2023.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A230003557-1